CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N°.....14258

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huambo fue creado mediante Ley, el 4 de noviembre de 1889.

Que, el distrito de Huambo es uno de los veinte (20) que conforman la provincia de Caylloma, ubicada en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, las principales localidades del distrito de Huambo son su capital Huambo y Chinini. Otros asentamientos humanos son Yanaccoto, Sajarhua, Canco y Ccochahuasa.

Que, Huambo alberga las Ruinas de Jayaquima, de la cultura Cabana; el lago de Mucurca, desde donde se aprecia cráteres y un pequeño volcán; y un pequeño oasis llamado Canco, ubicado en el cruce del río Colca y el río Huambo.

Que, este 04 de noviembre del 2024, el distrito de Huambo, conmemora su centésimo trigésimo quinto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Huambo, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el lunes 04 de noviembre del año en curso, su CXXXV (135) aniversario de creación formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 30 de octubre de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA